SECRETARÍA DE
DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS
CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Adenda N° 1 del Contrato N° 15

Entre la Secretaria de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, domiciliada en 25 de Mayo Nº 1091 c/ Brasil, República del Paraguay, representada para este acto por el Ministro Secretario Ejecutivo el Doctor Luis Alberto Bogado Poisson, con Cédula de Identidad N°402.938, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Las Rosas S.A., domiciliada en Mcal. Estigarribia Nº 1062, República del Paraguay, representada para este acto por Celia María Bogarin Azuaga, con Cédula de Identidad N° 4.046.007, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "ADQUISICION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS II", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

La presente Adenda del Contrato se efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y aprobada por la Convocante según Resolución Administrativa N° 270/2014 de fecha 04 de noviembre de 2014.

PRIMERA: OBJETO

Constituye el objeto de la presente Adenda de Contrato, establecer las modificaciones en la ya que se procederá a la **AMPLIACIÓN del 20 %** sobre el valor de la Adjudicación de acuerdo a las normas de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la Adenda del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*2*	*12*	*2*	*0*	*280*	*0*	*10*	*99*	*11.000.000*

Total de Guaraníes Once millones (Gs. 11.000.000)

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 279.125

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 4 de noviembre del año dos mil catorce.

Celia María M. Bogarin Azuaga
las rosas

Celia María Bogarin Azuaga
LAS ROSAS S.A.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 2277/03

Luis Alberto Bogado Poisson
Ministro- Secretario Ejecutivo
SECRETERIA DE DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS
CONNACIONALES